



Sumario

Editorial	Pág. 2
DS Actúa	Pág. 3
.Personas sin Hogar.....	Pág. 3
. Atención a la Infancia y Familia.....	Pág. 4
. Observatorio para la Inclusión Social.....	Pág. 5
. Más Cerca.....	Pág. 5
Artículos	Pág. 7
Análisis de las características y del perfil de las unidades de convivencia unipersonales con discapacidad y de las familias con al menos un miembro condiscapacidad, atendidas durante el primer semestre de 2020.....	Pág. 7
IV Concurso "Carmen Olmedo".....	Pág. 11
Málaga Ciudad Mediadora.....	Pág. 12
Navidad en el Centro de Acogida Municipal.....	Pág. 14
Monográfico	Pág. 15
Centro de Servicios Sociales Comunitarios de Cruz de Humilladero.....	Pág. 15
Agenda	Pág. 20

Intervención en servicios sociales

Desde esta sección estamos atentos a la innovación social y a los retos que supone para el desarrollo de nuestro trabajo la actualización continua en metodología de intervención social.

La teoría es necesaria en el trabajo ya que además de ofrecer un marco para la práctica profesional, ayuda a organizar cómo son las cosas y cómo debemos intervenir en ellas. Justifica y explica lo que hacemos.

La intervención social se desarrolla a través de una serie de actuaciones y estrategias configurando distintos modelos según la teoría que lo sustentan, las técnicas y la forma de actuar en un caso concreto.

En otros países encontramos distintos modelos de intervención social, dependiendo de distintas variables. Y en todos estos modelos aparecen una serie de líneas de intervención comunes en servicios sociales, proponemos para reflexión estos elementos que aparecen en los distintos modelos:

- El apoyo de la autonomía y la personalización de los servicios teniendo en cuenta la capacidad de elección de las personas usuarias, y centrados en las necesidades de la persona. Ofrecer los apoyos necesarios para que pueda tomar sus propias decisiones.
- Apoyo de la atención comunitaria en la intervención social frente a los aspectos institucionales (especialmente en los casos de discapacidad). Enfoque orientado a la inclusión en la comunidad.
- Apuesta por la prevención y por la intervención precoz.
- Persigue la inclusión y la participación en la vida social, política y cultural.
- Cambio de los modelos de intervención considerados paternalistas por otros en los que se tiene en cuenta “el saber” las personas atendidas frente al “saber experto” de los profesionales. Implican cierto grado de autonomía en la toma de decisiones.
- El apoyo auto-dirigido (Self-directed Support) propone que las personas usuarias tengan capacidad de elección, participando en la decisión de los servicios que precisan y en la elaboración del plan de intervención para alcanzar los objetivos acordados con los profesionales.

Podemos observar que la metodología de intervención que inspira nuestros programas y proyectos y que ponemos en práctica en nuestro día a día desde el Área de Derechos Sociales, se alinea en gran medida con estas líneas comunes. Pensamos que la investigación social, la planificación de la intervención y la formación continua son la base de una buena relación entre teoría y práctica que refuerza el interés por la innovación y ayuda a mejorar la intervención.

Sección de Planificación y Sistemas de Gestión

. Personas sin hogar

Ayuntamiento y Cáritas ofrecen un hogar temporal a personas mayores sin hogar para facilitar su integración

Este recurso del Ayuntamiento, gestionado por Cáritas, acoge a hombres mayores de 60 años en situación de calle y en él se trabaja para posibilitar una mejora de su situación personal.

El Ayuntamiento destina 4,8 millones de euros anuales a personas sin hogar y aumenta hasta su red de plazas, que alcanza las 338.

18/01/2021.- El alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, y el Delegado Episcopal de Cáritas Diocesana de Málaga, Antonio Collado, han visitado el Proyecto EMAÚS, un centro temporal de emergencia para personas mayores en grave riesgo de exclusión social que el Ayuntamiento habilitó el pasado mes julio de 2020, en plena pandemia. Les han acompañado el concejal de Derechos Sociales, Francisco Pomares, y el Director de Cáritas Málaga, Francisco Javier Sánchez.

El Ayuntamiento de Málaga destina un total de 4.898.676 euros a políticas de atención a personas sin hogar, que se concreta en la financiación de distintos recursos y servicios

- ▶ Las 108 plazas del centro de Acogida, el servicio de comedor y el centro de baja exigencia municipal. 2.660.894,87€.
- ▶ Las 230 plazas concertadas con el Tercer Sector. 1.630.756,24€.
- ▶ El centro de atención de Puerta Única y su unidad de calle. 361.935,20€.
- ▶ La unidad municipal de emergencia social. 245.000€.

En el año 2021 aumenta 27 plazas en la red de atención a estas personas, que alcanza así una cifra total de 338 plazas.

Este centro tiene 19 plazas, de las que actualmente están 16 ocupadas, y está destinado a hombres de 60 años o más, que se encuentren en situación de calle, que se desplacen con cierta autonomía y con una salud mental que le permitan la convivencia con otras personas y su integración en la casa.

Además, estas personas tienen que estar siendo atendidas previamente por especialistas sociales y deben haber solicitado previamente una vivienda plaza residencial por exclusión social o un recurso de alojamiento alternativo.

Los residentes del proyecto EMAÚS son derivados desde el Centro de Atención a Personas sin Hogar a través de Puerta única, entrada de atención a personas sin Hogar.

El centro está gestionado por Cáritas, de acuerdo con un convenio suscrito con el Ayuntamiento. Su coste en el año 2020 ha sido de 100.000 euros, de los que el Ayuntamiento de Málaga aportó 95.000 euros a través de una subvención. Está previsto presupuestariamente que el Ayuntamiento destine a este recurso un total de 210.000 en el año 2021. Por su parte, Cáritas aporta recursos materiales (como los equipamientos del hogar necesarios para hacer posible la vida de las personas), y personal propio (1 terapeuta ocupacional, 7 cuidadores y 4 voluntarios). El montaje de la cocina ha sido pagado por las cuatro empresas que gestionan la ayuda a domicilio: OHL, BCM, Claros y Arquisocial.

Este centro se concibe como una casa en la que la persona mayor pueda mejorar su situación personal a través de la acogida, el trabajo y la responsabilidad personal. Se hace posible la integración socio comunitaria de los residentes y su orientación hacia recursos a medio-largo plazo que puedan encajar en su proyecto de vida: espacios alternativos de convivencia, opciones de alquiler compartido o centros residenciales. La clave de este proyecto es la temporalidad. Se trabaja para pasar de una situación de gran vulnerabilidad y riesgo a una situación de vida mejor y con mayor estabilidad. Se establece un plazo de estancia en la casa de unos 4 meses, adaptándose a las circunstancias personales de cada uno de los residentes.

Fuente: Web Ayto. de Málaga. Notas de prensa.

<http://www.malaga.eu/visorcontenido/ANUDocumentDisplay/159914/NOTAINFORMATIVA.pdf>

. Atención a la infancia y familia

Conmemoración del Día Europeo de la Mediación

El jueves 21 de enero, a las 12:00 h., tuvo lugar el acto de Conmemoración del Día Europeo de la Mediación, por parte del Grupo de Trabajo Mediación Málaga (GTMM), del que forman parte profesionales de la Junta de Andalucía, el Ayuntamiento y Diputación de Málaga, Universidades de Málaga, Nacional de Educación a Distancia e Internacional de Andalucía, Colegios Profesionales y Asociaciones de mediadores.

Este evento, que se viene realizando en Málaga desde enero del año 2015 en diferentes sedes sociales, ha tenido este año, debido a las restricciones y medidas de seguridad establecidas, un formato virtual a través de una Plataforma Digital.

El acto contó con una Mesa Institucional formada por representantes de la Junta de Andalucía, Diputación y Ayuntamiento, con la asistencia del Alcalde. Se realizó un reconocimiento especial a un compañero del Colegio de Graduados Sociales fallecido en abril (in Memoriam), posteriormente se emitió un video con la lectura del DECALOGO DE LA MEDIACIÓN por parte de importantes personalidades y antiguos Miembros de Honor de Mediación Málaga, se procedió al nombramiento de Miembro de Honor de este año y una breve conferencia "MEDIAR EN TIEMPOS DE CORONAVIRUS", por último se pasó al visionado de un video de difusión sobre las ventajas de la mediación elaborado por el propio GTMM y clausura.

El Ayuntamiento ha estado desde el principio representado en el GTMM por tres servicios que, entre otras prestaciones, incorporan la mediación en sus intervenciones profesionales:

- El Servicio Municipal de Orientación y Mediación en Conflictos Familiares (Derechos Sociales)
- El Servicio de Mediación Policial (Policía Local)
- El Servicio de Intervención y Mediación Comunitaria (Participación Ciudadana)

En este año tan especial por el impacto del COVID 19, que nos ha obligado a modificar drásticamente nuestra forma de relacionarnos, los servicios municipales de apoyo e intervención social, y en especial los de gestión y resolución de conflictos como la mediación en el ámbito familiar y comunitario, o de las ordenanzas municipales desde la policía, se muestran como herramientas altamente eficaces para afrontar con éxito muchos de los conflictos derivados de la convivencia



Mediar es posible

Málaga Ciudad Mediadora

Mediación Málaga

21 de enero
Día Europeo de la Mediación

LUGAR: Desde la plataforma Zoom del COPAO
https://us02web.zoom.us/webinar/register/WN_V6UkNSfSt2t8cVay2lkrq

HORA: 12:00

MÁS INFORMACIÓN: www.mediacionmalaga.uma.es

diaria, donde sabemos que tanto los menores como los adolescentes son un colectivo especialmente afectado (confinamiento, restricciones de salidas, distancia social, etc.).

Las personas interesadas en el evento se inscribieron en el enlace:

https://us02web.zoom.us/webinar/register/WN_V6UkNSfSt2t8cVay2lkrq

Fuente: Sección de infancia y familia

. Observatorio para la Inclusión Social

Presentamos reseña de últimas publicaciones del Observatorio para la Inclusión Social que se pueden consultar en la Web Municipal <http://observatoriosocial.malaga.eu>

Actualización al Diagnóstico Social de la Ciudad de Málaga	http://observatoriosocial.malaga.eu/es/publicaciones/documentos/Actualizacion-al-Diagnostico-Social-2020/
Perfiles	http://observatoriosocial.malaga.eu/opencms/export/sites/observasocial/.content/galerias/documentos/Perfiles-19-y-20.pdf
Además:	
Documentación de interés	Ofrece una selección de publicaciones que se consideran de interés para profesionales del ámbito social, con enlaces a estos de forma rápida y descarga en PDF.
TE INTERESA	Se encuentran documentos de actualidad en formato más reducido.

Fuente: Observatorio Municipal para la Inclusión Social

. Más Cerca

Convenio de Colaboración entre Más Cerca, SAM y Cruz Roja Española

Las personas participantes en los programas y proyectos del Plan de Empleo de Cruz Roja Española en Málaga podrán realizar prácticas formativas no laborales en el Servicio de Ayuda a Domicilio de la Empresa Municipal MÁS CERCA del Ayuntamiento de Málaga.

Cruz Roja Española y MÁS CERCA, SAM, Empresa Pública del Ayuntamiento de Málaga, formalizaron el pasado mes de diciembre un Convenio de Colaboración cuyo objeto es regular el marco de colaboración para posibilitar que el alumnado beneficiario que realice la formación dentro del Programa Operativo de Inclusión social y Economía Social, pueda realizar las prácticas formativas no laborales y conseguir un contacto directo con el ambiente laboral real, conocer la organización productiva correspondiente al perfil profesional de Auxiliar de Ayuda a Domicilio y el sistema de relaciones laborales del centro de trabajo, con el fin de facilitar su futura inserción profesional. Además, Cruz Roja ha decidido otorgar a MÁS CERCA, SAM un reconocimiento empresarial por esta colaboración.



Los objetivos del Servicio de Ayuda a Domicilio que presta MÁS CERCA, SAM, tal y como recogen sus Estatutos, son promover, mantener o restablecer la autonomía personal del individuo o su familia, con el fin de facilitar la permanencia, en el medio habitual de vida, evitando situaciones de desarraigo y desintegración social, proporcionando, mediante personal cualificado y supervisado, una serie de atenciones preventivas, formativas, asistenciales y rehabilitadoras. MÁS CERCA,

SAM cuenta con la infraestructura y logística adecuada para la realización de módulos de formación práctica en el Servicio de ayuda a Domicilio, de hecho prestó durante 2.019 un total de 149.559 horas a 1.296 personas de la ciudad de Málaga a través de una plantilla media de 136 personas.

Fuente: Más Cerca. SAM

Habilidades Digitales en tiempos de COVID. Plan de convivencia García Grana-Palomares

El Plan de convivencia García Grana Palomares ha puesto en marcha un Proyecto de Habilidades Digitales, ofreciendo a la ciudadanía un conjunto de técnicas y recursos apropiados con el objetivo de favorecer la autonomía de las personas usuarias de nuestros servicios.

De esta forma, son los ciudadanos y ciudadanas los que realizan numerosas gestiones de forma digital enfrentándose a una nueva forma de realizar las actividades diarias que han pasado a tenerse que realizar de forma telemática, como enviar un curriculum, presentar una carta de pago, solicitud una cita en la Seguridad Social, SAE etc. Por este motivo y las propias características de los servicios públicos durante la pandemia, se ha considerado trascendental informar, orientar y formar a un grupo de población muy vulnerable en el uso de las nuevas tecnologías para que tenga mayor accesibilidad a los recursos públicos.





COMO ENVIAR UN CURRICULUM

- 1

ABRIR EL CORREO ELECTRÓNICO

Poner usuario y contraseña.
- 2

NUEVO CORREO

Opción redactar.
- 3

ASUNTO

Poner : Curriculum para oferta de empleo
- 4

ADJUNTAR Y ENVIAR

Opción adjuntar archivo, seleccionar el curriculum y enviar



La motivación por parte de la población ha sido notoria para superar la brecha digital, a pesar de encontrarnos con momentos de reacción y negatividad al cambio.

Sólo con la formación básica en habilidades digitales la ciudadanía podrán enfrentarse a aquello que les parece tan difícil y lejano; de esta manera es importante la tarea que están realizando el equipo técnico que interviene en la barriada García Grana Palomares para concienciar a los vecinos y vecinas sobre el uso de las nuevas tecnologías como un reto a superar. Entre otras estrategias puestas en marcha en la barriada, se considera fundamental sensibilizar a la población para que se pierda el miedo a dirigirse a los/as profesionales del ámbito público de manera diferente, pero con la misma profesionalidad, destacando la humanización y el buen trato.

El equipo técnico de intervención social ha llevado a cabo una formación continua y tutorías individualizadas de orientación al empleo para facilitar el acceso al mercado y la inserción sociolaboral.

Fuente: Más Cerca

Análisis de las características y del perfil de las unidades de convivencia unipersonales con discapacidad y de las familias con al menos un miembro con discapacidad, atendidas durante el primer semestre de 2020

Desde el Observatorio Municipal para la Inclusión Social se ha procedido a actualizar el perfil de toda la población atendida desde los Centros de Servicios Sociales Comunitarios de toda la ciudad de Málaga, procediendo a la explotación de los datos correspondientes al primer semestre de 2020¹; con el objetivo de analizar los datos más recientes para aproximarnos a las características que han presentado las personas que se han atendido desde los Servicios Sociales de Atención Primaria.

Tras el análisis y la explotación de estos datos, se ha seleccionado a todas las personas con discapacidad que han sido atendidas desde todos los Centros de Servicios Sociales durante este periodo.

El presente artículo, por tanto, pretende profundizar en el estudio y conocimiento de las personas que tienen algún tipo de discapacidad reconocida, tanto de las que viven solas como de las que conviven junto a más familiares.

Para conocer sus características, desde el Observatorio para la Inclusión Social, se ha procedido a la extracción de datos desde dos enfoques principales. En el primero de ellos, se va a analizar el perfil y características de las personas con discapacidad reconocida que viven solas. En el segundo de ellos, se analizan las características de las unidades familiares donde al menos unos de sus miembros tiene reconocida una discapacidad.

De este modo, vamos a exponer dos bloques de análisis: el de las personas con discapacidad que viven solas y el de familias donde al menos una persona tiene discapacidad.

1º.- Análisis de las características de las familias unipersonales, con discapacidad reconocida, atendidas durante este periodo.

Cabe recordar que los datos que facilitamos a continuación están referidos a personas con discapacidad que viven solas, extrayendo la siguiente información:

- ▶ Los hogares unipersonales con discapacidad, atendidos en este periodo, han sido un total de 824; teniendo expediente previo en Servicios Sociales el 91,3% de las mismas (752 familias unipersonales) y siendo atendidas por primera vez un total de 72 familias unipersonales.
- ▶ Del total de familias unipersonales atendidas, un 64,6% son mujeres frente al 35,4% de hombres; existiendo una predominancia de mujeres que viven solas.
- ▶ Si analizamos el total de personas con discapacidad (mayores de 65 años que viven solas), el 73,08% son mujeres frente al 26,2% de hombres. En este sentido tenemos una feminización de familias unipersonales con 65 o más años, con discapacidad reconocida, que viven solas. Hay un porcentaje muy elevado de hogares unipersonales formados por personas mayores, de sexo femenino.
- ▶ El 54,3% de estas familias unipersonales con discapacidad residen en una vivienda de alquiler o cedida en uso; superando en porcentaje a las que viven en viviendas en régimen de propiedad.
- ▶ En relación a su formación, el 52,6% no tiene estudios, y sólo un 24,8% tiene la enseñanza obligatoria terminada. Los analfabetos representan el 11,03%. Si comparamos estos datos con los del perfil de la población general, los que no tienen estudios son del 40,8% y analfabetos el 6,9. Lo que supone que, analizando el nivel formativo de las familias unipersonales con discapacidad reconocida que viven solas, se comprueba que estas personas tienen menos nivel formativo que la población general atendida por los SSAP.
- ▶ Respecto al nivel de ocupación, las personas inactivas representan el 72,9% (siendo el 64% pensionistas), frente a al 27,01%.
- ▶ El sector "Servicios" es la actividad más representativa de estas personas, dedicándose a este un 58,9%.

¹ Datos extraídos del Sistema de información de Personas Usuarias de Servicios Sociales (SIUSS), de todos los Centros de Servicios Sociales Comunitarios, durante el primer semestre del 2020.

Características de las familias unipersonales con discapacidad atendidas en el 1º semestre del 2020 en los SSAP de Málaga

	SSAP		POBLACION MALAGA	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%
1. Familias atendidas (Hogares unipersonales)	824	0,4 *	214.494	
Con expediente anterior	752	91,3		
Familias nuevas	72	8,7		
Media de personas por familia		1,0		2,7
Familias unipersonales	824	23,9	58.265	27,2
Mujeres		64,6	32.777	56,3
Hombres		35,4	25.488	43,7
Personas de 65 y más años que viven solas		52,1	22.188	38,1
Mujeres		73,8	16.558	74,6
Hombres		26,2	5.630	25,4
Con vivienda en régimen de alquiler		41,7		
Con vivienda en propiedad		45,7		
Con la vivienda cedida		12,6		
2. Personas	1.038	0,2 *	580.469	
Mujeres		63,8	301.574	52,0
Hombres		36,2	278.895	48,0
De 0 a 15 años		3,7	93.546	16,1
De 16 a 64 años		46,2	383.050	66,0
De 65 y más años		50,1	103.873	17,9
Personas Extranjeras		3,9	51.077	8,8
Mujeres		77,5	25.928	50,8
Hombres		22,5	25.149	49,2
De 0 a 15 años		5,0	7.029	13,8
De 16 a 64 años		65,0	41.283	80,8
De 65 y más años		30,0	2.765	5,4
Analfabeto/a		11,3		
Sin estudios		52,6		
Enseñanza obligatoria terminada		24,8		
Bachillerato		5,0		
Enseñanza profesional		3,3		
Estudios universitarios		3,1		
Tasa de Actividad		27,1		
Tasa de empleo		3,8		
Tasa de paro		86,0		
Inactivas		72,9		
Pensionistas		64,7		
Incapacitados/as sin pensión		0,9		
Estudiantes		2,9		
Labores hogar sin demanda de empleo		1,3		
Otras ocupaciones		3,1		
Ocupación de las personas activas				
Sector servicios		58,9		
Construcción		5,5		
Ocupación irregular		17,8		

* Porcentaje relativo a la población Málaga

2º.- Respecto al análisis de las características y perfil de las unidades de convivencia compuestas por al menos una persona con discapacidad, hemos obtenido los siguientes datos:

- ▶ Las familias atendidas desde Servicios Sociales con al menos un miembro con discapacidad, han sido de 3447 hogares.
- ▶ Del total de familias atendidas, 3300 familias (el 95,7% de las mismas) ya tenían expediente en Servicios Sociales y han sido 147 las familias nuevas las atendidas durante este primer semestre de 2020.
- ▶ La media de personas por familia es de 2'9.
- ▶ El 58,6% de estas familias, donde al menos habita una persona con discapacidad, residen en una vivienda de alquiler o cedida en uso; superando en porcentaje a las que lo hacen en viviendas en régimen de propiedad (41,4%).
- ▶ Respecto del total de la Ciudad de Málaga, las familias con al menos un miembro que tenga reconocida una discapacidad, atendidos desde los Centros de Servicios Sociales, representan el 1,8% de la población total, siendo 10259 las personas que conviven (al menos) con una persona con discapacidad. De estas, el 54,3% son mujeres y el 45,7% hombres.
- ▶ La población más representativa es la que comprende las edades desde los 16 a los 64 años, con un 62,5%. Y la de 65 o más años, representa un 19,2%. Los componentes de la unidad familiar no son personas mayores ya que los miembros menores de 65 años representan el 80,8% en estas unidades de convivencia.
- ▶ En relación a su formación, el 9,1% son analfabetas, el 44,5% no tienen estudios y sólo un 36,3% tiene la enseñanza obligatoria terminada. El 3,8% tiene bachillerato y el 3,7% enseñanza profesional.
- ▶ Respecto al nivel de ocupación de las personas que componen estas familias, donde al menos uno de sus miembros tiene discapacidad, las que se encuentran inactivas representan el 54,9%, frente a al 45,01% que se encuentran activas. Comparados estos datos con los de la población general atendida desde los SSAP durante el primer semestre de 2020, obtenemos las siguientes discrepancias:
 - Tasa de actividad: 14.4 puntos menos, en las personas en cuyo seno convive alguna persona con discapacidad.
 - La tasa de empleo es de 5.5 puntos menos.
 - Las personas inactivas son 14.4 puntos más en las personas que conviven en las familias con algún miembro con discapacidad, lo que la inactividad es mucho mayor que en el resto de población atendida.
 - Los pensionistas, en datos de población general atendida son del 15,9%, frente al 32% que representan los pensionistas en las familias con al menos un miembro con discapacidad.
- ▶ El sector "Servicios" es la actividad más representativa de estas personas, que conviven dentro de sus unidades familiares con al menos un miembro con discapacidad; dedicándose a este un 52,7%, seguido con un 14,8% de la ocupación irregular.

Características y perfil de las unidades de convivencia con al menos un miembro con discapacidad atendidas en el 1º semestre del 2020 en los SSAP de Málaga

	SSAP		POBLACION MALAGA	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%
1. Familias atendidas (Hogares)	3.447	1,6 *	214.494	
Con expediente anterior	3.300	95,7		
Familias nuevas	147	4,3		
Media de personas por familia		2,9		2,7
Familias unipersonales	824	23,9	58.265	27,2
Mujeres		64,6	32.777	56,3
Hombres		35,4	25.488	43,7
Personas de 65 y más años que viven solas		52,1	22.188	38,1
Mujeres		73,8	16.558	74,6
Hombres		26,2	5.630	25,4
Con vivienda en régimen de alquiler		46,5		
Con vivienda en propiedad		41,4		
Con la vivienda cedida		12,1		
2. Personas	10.259	1,8 *	580.469	
Mujeres		54,3	301.574	52,0
Hombres		45,7	278.895	48,0
De 0 a 15 años		18,3	93.546	16,1
De 16 a 64 años		62,5	383.050	66,0
De 65 y más años		19,2	103.873	17,9
Personas Extranjeras		8,4	51.077	8,8
Mujeres		53,2	25.928	50,8
Hombres		46,8	25.149	49,2
De 0 a 15 años		20,7	7.029	13,8
De 16 a 64 años		72,2	41.283	80,8
De 65 y más años		7,1	2.765	5,4
Analfabeto/a		9,1		
Sin estudios		44,5		
Enseñanza obligatoria terminada		36,3		
Bachillerato		3,8		
Enseñanza profesional		3,7		
Estudios universitarios		2,6		
Tasa de Actividad		45,1		
Tasa de empleo		10,2		
Tasa de paro		22,6		
Inactivas		54,9		
Pensionistas		32,0		
Incapacitados/as sin pensión		0,5		
Estudiantes		15,3		
Labores hogar sin demanda de empleo		2,8		
Otras ocupaciones		4,3		
Ocupación de las personas activas				
Sector servicios		52,7		
Construcción		6,2		
Ocupación irregular		14,8		

* Porcentaje relativo a la población Málaga

Una vez más, queremos reiterar nuestro agradecimiento y reconocimiento a las y los profesionales de los Servicios Sociales, que con su trabajo sistemático y su colaboración, han hecho posible que se elaboren todas las tablas de datos que conforman este Estudio.

<http://observatoriosocial.malaga.eu>



Fuente: Equipo Técnico del Observatorio Municipal para la Inclusión Social

IV Concurso “Carmen Olmedo”

El Ayuntamiento de Málaga, desde el Área de Igualdad de Oportunidades, convocó el IV Concurso de iniciativas por la igualdad “CARMEN OLMEDO” con dos líneas, una con el objetivo de premiar experiencias didácticas que el profesorado cree para mostrar al alumnado el conocimiento de figuras feministas importantes en la historia y/o la actualidad y otra para la realización de campañas de sensibilización y prevención ante la violencia machista, está dotado con 1000€ de premio en cada línea.

A pesar de las dificultades generadas por la crisis sanitaria causada por el COVID-19, hay que reconocer el interés mostrado por profesionales de la Educación que han presentado sus candidaturas a este IV Concurso CARMEN OLMEDO. Ello da muestras del interés y la motivación que la temática de Igualdad de Género sigue despertando en sus tareas de enseñanza y que les mueve a generar iniciativas novedosas y originales para abordar temas relacionados con la igualdad y la violencia de género desde las aulas.

En esta edición se han presentado 13 candidaturas; 9 han concurrido por la Línea 1, iniciativa en forma de experiencia didáctica que facilite el conocimiento de figuras feministas a la población infantil y juvenil y 4 se presentaron por la línea 2, ideas para una campaña publicitaria destinada a la erradicación de la violencia machista.

El jurado ha estado presidido por la Directora General de Derechos Sociales, Igualdad, Accesibilidad y Políticas Inclusivas y por profesionales expertas en género del campo de la Educación y la intervención social.

Las candidaturas presentadas recogen propuestas de ideas muy bien elaboradas y en el análisis cualitativo que hace el jurado se detallan sus fortalezas y debilidades, tanto en los contenidos teóricos como en su puesta en práctica. Sobresalen algunas de ellas por su buena calidad en general, muy completas y de gran valor didáctico por sus herramientas y los recursos que ponen en marcha para su ejecución.

Aplicadas las puntuaciones contenidas en las bases que rigen este concurso, se acuerda conceder el premio a la candidatura presentada por D^a LIDIA SANTIAGO CALAHORRO, con el lema “UN MUNDO DE MUJERES NO INVISIBLES”. El jurado resalta los siguientes aspectos de la obra:

- ▶ Es un trabajo muy rico, con un nivel de desarrollo muy bueno y concienzudo.
- ▶ Se destaca que es una actuación integral, dirigida a toda la comunidad educativa, alumnado de varios niveles, profesorado, personal no docente y familias.
- ▶ Que su ejecución no es algo puntual, sino que se ha desarrollado con numerosas actividades a lo largo de todo un curso escolar.



- ▶ Sus objetivos son amplios y globales que integran el conocimiento de una figura feminista muy destacada, a través del trabajo en varias disciplinas educativas y con recursos didácticos muy variados (investigación, lengua y literatura, geografía, cultura, música, gastronomía, etc.).
- ▶ Se ha tenido en cuenta que incluye el fomento de la interculturalidad.
- ▶ Destaca también su posibilidad de adaptación para dar a conocer otras figuras o personalidades con este mismo formato.

Esta experiencia didáctica llega avalada por su puesta en marcha en el IES Rafael Pérez Estrada y forma parte de un proyecto pedagógico y de investigación llevado a cabo durante el curso 2019-2020, que da muestras de las inquietudes profesionales de su equipo docente y su motivación por aceptar íntegramente los retos que supone trabajar desde la coeducación, en pro de unas relaciones saludables e igualitarias entre todos los miembros de la comunidad educativa.

Respecto a la línea 2 ha quedado desierta, porque las dos únicas candidaturas que pudieron ser valoradas por el jurado no se consideraron adecuadas para poder recibir el premio por su escaso contenido; considerando además que son poco originales y de bajo impacto.

Fuente: Negociado de Formación y Sensibilización.
Área Igualdad de Oportunidades

Málaga Ciudad Mediadora

¿Por qué se celebra el Día Europeo de la Mediación el 21 de enero?

Se conmemora con este día la aprobación del “documento fundacional” de la mediación familiar en Europa, constituido por la Recomendación número R (98) 1, sobre Mediación Familiar y aprobado por el Comité de Ministros del Consejo de Europa el 21/01/98 1998.

Este documento reconoce el creciente número de conflictos familiares, en particular los resultantes de la separación o divorcio, sus negativas consecuencias para la convivencia, y en especial para los menores, el elevado coste social y económico a los estados, y por tanto la necesidad de reducir dichos conflictos en interés de todos los miembros de la familia.

Dado que la mediación ha demostrado su eficacia en la intervención sobre estos conflictos, recomienda a los Gobiernos de los Estados miembros introducir o promover la mediación familiar en sus políticas sociales o, en su caso, reforzar la mediación familiar existente.

Definición de mediación familiar

La mediación familiar puede ser definida como sistema cooperativo de gestión y resolución de conflictos entre los miembros de una familia, entendida ésta en sentido amplio, que a través de un proceso no jurisdiccional, voluntario y confidencial, posibilita la comunicación entre las partes para que traten de plasmar los intereses comunes en un acuerdo viable y estable, que resulte satisfactorio para ambas y atiende, también, a las necesidades del grupo familiar, especialmente las de menores y discapacitados.

Dicho proceso es facilitado por la persona o personas mediadoras, que actúan como un tercero imparcial, neutral, capacitado idóneamente y sin ningún poder de decisión.

En Andalucía su marco legal es la Ley 1/2009, de 27 de febrero, reguladora de la Mediación Familiar en la Comunidad Autónoma de Andalucía, siendo la Consejería de Igualdad y Bienestar Social la entidad competente para su desarrollo normativo.

En el año 2012 se aprobó la Ley 5/2012, del 6 de Julio, de Mediación en Asuntos Civiles y Mercantiles. Esta ley incorpora definitivamente al Derecho español la Directiva 2008/52/ CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2008, sobre la mediación, y su necesidad responde a la dispersión y carácter fragmentario de la normativa autonómica que regulaba una parte de su objeto, concretamente la mediación familiar.

Además, La Ley 9/2016, de Servicios Sociales de Andalucía, establece en su artículo 28 las funciones de los servicios sociales comunitarios, entre las que se encuentra la mediación comunitaria:

(.../...)

27.^a El desarrollo de la mediación comunitaria e intercultural como método de resolución de conflictos y de promoción del empoderamiento ciudadano en la autogestión de sus conflictos.

¿Qué es el Grupo de Trabajo Mediación Málaga (GTMM)?

Desde hace unos 8 años en Málaga se han venido desarrollado diversas e interesantes iniciativas organizadas desde distintas instituciones y entidades para la celebración de este memorable Día de la Mediación, intentando en algunos casos aunar esfuerzos y definir estrategias comunes.

Con la intención de hacer un acto único, en octubre de 2014, las Asociaciones, Instituciones, Asociaciones, Colegios Profesionales y Administraciones que trabajamos por y para la Mediación en Málaga, recibimos una invitación para participar en una sesión de “World Café” a fin de poder diseñar entre todos el “Día de la Mediación 2015” en Málaga.

De esta primera reunión surge el GRUPO DE TRABAJO MEDIACIÓN MALAGA (GTMM), del que el Ayuntamiento forma parte activa desde el principio, que con algunas nuevas incorporaciones viene trabajando desde entonces con el firme compromiso de difundir y acercar la mediación a la ciudadanía.

Entre sus logros, aparte de las acciones conmemorativas, este grupo ha elaborado un DECALOGO DE LA MEDIACIÓN, una GUIA DE RECURSOS DE ENTIDADES Y SERVICIOS DE MEDIACIÓN EN MALAGA o los Folletos de Difusión “Podemos Mediar”.

De las actividades más recientes podemos citar en la primavera del 2018 la SEMANA DE LA MEDIACIÓN, donde se llevó a cabo un ambicioso programa con participación de todas las entidades que incluía Actos de difusión, Talleres, Charlas, Conferencias, etc.

Estamos convencidos de las consecuencias positivas que produce la mediación no sólo en las personas directamente involucradas, sino también en su entorno; y ello por el carácter pacificador que la misma presenta potenciando el encuentro, la reflexión y la comunicación como forma de resolver los conflictos, lo que a la postre conlleva una asunción de responsabilidad en la toma de decisiones y en cumplimiento de lo acordado.

Por ello, seguiremos apostando un año más por el desarrollo de actuaciones que fomenten y difundan los beneficios de la mediación entre la ciudadanía, convencidos de sus grandes beneficios.

¿Qué papel tiene el Ayuntamiento?

En este año tan especial por el impacto del COVID 19, que nos ha obligado a modificar drásticamente nuestra forma de relacionarnos, los servicios municipales de apoyo e intervención social, y en especial los de gestión y resolución de conflictos como la mediación

en el ámbito familiar y comunitario, o de las ordenanzas municipales desde la policía, se muestran como herramientas altamente eficaces para afrontar con éxito muchos de los conflictos derivados de la convivencia diaria, donde sabemos que tanto los menores como los adolescentes son un colectivo especialmente afectado (confinamiento, restricciones de salidas, distancia social, etc.).

El Ayuntamiento ha estado desde el principio representado en el Grupo de Trabajo Mediación Málaga por tres servicios que, entre otras prestaciones, incorporan la mediación en sus intervenciones profesionales:

El Servicio Municipal de Orientación y Mediación en Conflictos Familiares

Este servicio, dependiente del Área de Derechos Sociales y al que se accede a través de los Centros de Servicios Sociales Comunitarios, se inició en el año 2002, con el objetivo básico de mejorar el clima familiar y las relaciones entre padres e hijos promoviendo estrategias educativas eficaces, creando hábitos adecuados de comunicación y utilizando entre otras, técnicas de orientación y mediación familiar. Con su dilatada trayectoria se ha consolidado como un referente en la intervención familiar dando respuesta a temas tan actuales como las consecuencias de los procesos contenciosos de separación en los menores, o los conflictos intergeneracionales.

Entendemos la mediación familiar enmarcada dentro de un proceso más amplio de gestión y resolución de conflictos que permite a los miembros de la familia definir sus temas, clarificar sus necesidades, y comprender las de los demás, generando alternativas y encontrando soluciones que contemplen las necesidades de todas las partes.

En este contexto, la mediación intergeneracional, entre padres y adolescentes, es la más utilizada, junto con los acuerdos entre progenitores separados o divorciados. Aunque actualmente el 60 % de las familias derivadas a nuestro servicio han pasado o están pasando por un proceso de separación o divorcio, aunque no trabajamos directamente sobre la separación, sino sobre las consecuencias, ayudando a ambos progenitores a superar el proceso de manera que minimicen los efectos en los menores y se sientan protagonistas de sus decisiones.

El Servicio de Mediación Policial

El fundamento legal del Servicio lo establece la Ley Orgánica 2/1986 de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, que en su Título V: "De las Policías Locales", artículo 53 apartado i, señala entre las funciones de la Policía Local la de "Cooperar en la resolución de los conflictos privados cuando sean requeridos para ello".

La Policía Local como una de las organizaciones más cercanas al ciudadano, la convivencia diaria de los policías con los vecinos de un barrio y la proximidad

a sus argumentaciones, la hacen ser depositaria de la confianza de esos vecinos para resolver sus problemas.

La capacidad de la Policía Local para intermediar en los conflictos ciudadanos a través de la búsqueda de soluciones se canalizó de forma específica en el año 2012 con la creación del Servicio de Mediación Policial, con ello la Policía Local de Málaga se adhería al cambio social que demandaba una Policía moderna y eficaz, participativa y al servicio de los ciudadanos. Al mismo tiempo, con ello se cubrió un tipo de demandas, que a pesar de los mecanismos existentes, no tenía un ámbito adecuado para ser gestionadas y resueltas y que se basa en la colaboración social de la Policía. Lo que en principio supuso un reto de cara al futuro, se ha ido afianzando año tras año, sin que a día de hoy nadie dude de la importancia adquirida por la política policial de prevención y su respuesta efectiva, dialogada y pacífica a los conflictos privados que plantean los ciudadanos.

Ello conlleva evidentes beneficios, además de suponer una percepción de seguridad personal de las partes, que ven como por sí mismas son capaces de resolver conflictos, como mejoran su bienestar social y su vida cotidiana, rehuendo del desasosiego que supone la confrontación y cuando no la judicialización del conflicto. Las ventajas de este servicio son muchas: voluntario, ágil, rápido, sencillo, gratuito, confidencial,....

El Servicio de Intervención y Mediación Comunitaria

Desde el año 2013, a través del Área de Participación Ciudadana se pone en marcha este Servicio para mejorar la convivencia entre vecinos y vecinas de la ciudad de Málaga, trabajando la prevención de conflictos y promoviendo la resolución de los mismos a través del diálogo, la empatía y el protagonismo de las personas, llevando a cabo acciones que promueven el sentido de pertenencia a la comunidad, el respeto a las normas de convivencia y el buen uso de los espacios y zonas comunes.

Si no se llega al entendimiento, a través de la mediación resolutoria, se ofrece a la ciudadanía la posibilidad de resolver los problemas con la ayuda de profesionales neutrales y especializados en mediación, donde, por medio del diálogo, puedan alcanzar sus propias soluciones.

Otro de los objetivos del servicio es fomentar y articular la participación ciudadana y el trabajo en red con las diferentes entidades, asociaciones y agentes presentes en el barrio, como son los centros educativos, en los que a través del proyecto "La Magia de la palabra" se les da voz y protagonismo a menores y adolescentes, permitiendo construir puentes de unión entre la comunidad escolar, la familia y el barrio, e impulsar a la vez, proyectos integrales de acción conjunta en la barriada, difundiendo la cultura de la mediación como herramienta para la resolución de conflictos.

Asimismo, se facilitan estrategias e instrumentos para el diálogo, la comunicación, la participación, el trabajo en equipo, la cooperación, así como potenciar

la autoestima, lo que hará posible solucionar aquellas situaciones difíciles que nacen en el grupo, trabajando para ello las emociones, el afrontamiento del conflicto y habilidades personales y sociales para su gestión con la mediación como vía para la resolución de estos.

Moción Málaga Ciudad Mediadora

En diciembre del 2016, el Pleno del Ayuntamiento aprobó por unanimidad una moción presentada por el entonces Delegado de Participación Ciudadana, Inmigración y Cooperación al Desarrollo, D. Julio Andrade Ruiz, relativa a la promoción de Málaga como Ciudad Mediadora, en la que se establece entre otros el

compromiso del ayuntamiento de impulsar la mediación en el ámbito municipal, de organismos y empresas municipales, de una forma participativa, con proyección transversal y reconociéndolo como una vía innovadora de gestión de conflictos y fomento de la cultura de paz.

Desde hace dos años estamos realizando gestiones para la distinción de Málaga Ciudad Mediadora a través del Foro Internacional de Mediadores Profesionales (FIMEP) que certifica las buenas prácticas de una ciudad o entidad a través de un sello de calidad.

Fuente: Sección de Infancia y Familia

Navidad en el Centro de Acogida Municipal

¿Cómo se puede entender la Navidad? Seguramente, ofrece una panorámica más abierta sobre el sentido de su evolución en la historia, la respuesta dependerá de quién sea nuestro interlocutor, de sus creencias religiosas, de su procedencia y de su nivel cultural.

En todas las latitudes, millones de personas la celebran. En cada país hay ritos, música, preparativos, ornamentos y costumbres distintas.

Nosotros relacionamos la celebración de Navidad con una serie de tradiciones, acompañadas de preparativos, el montaje del árbol, poner el belén, adornar la casa, las luces en las calles, los productos navideños, dar el aguinaldo, los villancicos, la cabalgata de Reyes, las comidas y cenas, las doce uvas y, cómo no, todos los buenos deseos.

En el Centro de Acogida Municipal, también nos preparamos para compartir con todas las personas acogidas el inicio de una nueva etapa en la que hacemos nuevos propósitos e intenciones para mejorar la calidad de vida y renovar las ilusiones.

A lo largo del año, en el módulo del Centro de Acogida Municipal desarrollamos diversos talleres con objeto de potenciar la participación de las personas acogidas y favorecer el gusto por las manualidades. Una de las actividades llevadas a cabo ha sido la decoración navideña.

Hemos realizado estrellas y guirnaldas de papel maché pintadas en color dorado o magenta, con motivos navideños de goma-eva de purpurina, el montaje de dos árboles típicos navideños, así como el belén y carteles de Feliz Navidad.

Otras actividades, han sido el reparto de regalos como guantes, bufandas, gorros y neceser ¡Cosas, que siempre vienen bien! Tampoco han faltado las comidas y repostería típicas navideñas, ni las uvas de la suerte. Y al compás de zambomba y pandereta se han interpretado villancicos populares.



Han sido numerosas las personas que han disfrutado con las actividades realizadas. Manifiestan gratitud hacia los trabajadores del centro por su labor, por el tiempo dedicado y apoyo; Así como a otras personas conocidas durante su estancia y con las que han compartido la experiencia.

En definitiva son muchos los que han logrado recuperar la alegría perdida, la ilusión y la confianza en sí mismos para afrontar una nueva etapa de la vida. Y aunque este camino no está exento de dificultades para todos los implicados, el equipo de profesionales del Centro de Acogida Municipal seguirá apostando por conseguir mejoras en el bienestar de ellos.

Fuente: Emilia España Cabrera
Monitora del Centro de Acogida Municipal

Centro de Servicios Sociales Comunitarios Cruz de Humilladero

El Distrito Cruz de Humilladero es el segundo más densamente poblado junto al Distrito Centro con 85.960 habitantes.

Limita al sur con el Distrito Carretera de Cádiz y al suroeste con Churriana. Al este limita con el Distrito Centro, en la zona de la Estación de Málaga-María Zambrano y los Jardines de Picasso. Al norte limita con el distrito Bailén-Miraflores, que se extiende al otro lado de la Avenida de Carlos Haya, y con el distrito Puerto de la Torre (noroeste), del que lo separa la Autovía del Guadalhorce. Al oeste limita con los distritos de Teatinos-Universidad y Campanillas.



■ Centro de Servicios Sociales Cruz de Humilladero. Foto: Rocío Cabrera Quintana

El Centro de Servicios Sociales Cruz de Humilladero nace en mayo de 2002 como un proyecto llevado a cabo por parte del Área. Este edificio de cuatro plantas está ubicado en el corazón del barrio Cruz del Humilladero y actúa como referente para la población.

Ubicación	C/ Fernández Fermina, 7
Director/a	Eva Pastor
Población del distrito	85.590 habitantes
Perfil (del distrito o de las personas que acuden)	El perfil de la población es muy variado pero hay que destacar que la población está envejecida, por lo que hay muchos habitantes mayores de 65 años.
Nº de UTS	11
Personal	Trabajadores sociales: 15 Educadores sociales: 8 Administrativos: 2 Animadora: 1 Monitor: 3 Otros: 4
Edad media	45 – 50 años



■ Mapa del Distrito Cruz de Humilladero. Foto: Observatorio Municipal para la Inclusión Social

El equipo interdisciplinar del Centro está integrado por 11 Unidades de Trabajo Social (UTS) delimitadas geográficamente:

- La Unión
- Los Tilos
- Aza de Cuevas
- Cruz de Humilladero
- La Asunción Santa Julia
- García Grana
- Carranque
- Camino Antequera
- Portada Alta
- Los Corazones
- Viso-Intelhorce

Los equipos de intervención están constituidos por 11 trabajadores sociales y siete educadores. En cada UTS interviene un trabajador social, pero en lo que se refiere a educadores andan cortos de personal, ya que se tienen que repartir entre siete el trabajo de 11 UTS. Además, disponen de otra educadora social que se encarga de la coordinación y el apoyo a los equipos de intervención.

El Centro dispone de un equipo específico para la dependencia y la ayuda a domicilio debido al volumen de trabajo. El equipo de trabajo está integrado por dos trabajadoras sociales, aunque una de ellas se encarga además de descargar trabajo de las demás UTS.

Por último, dos trabajadoras sociales se encargan de la Renta Mínima, trabajando en su puesto con plazo definido

Instalaciones

El Centro de Servicios Sociales Cruz de Humilladero es un edificio de cuatro plantas que a simple vista es el edificio deseado para cualquier Centro Social pero la realidad es que este edificio está mal estructurado. Dispone de espacios amplísimos muy desaprovechados y en lo que se refiere a los despachos de atención al público se han quedado limitados. El Centro cuenta solamente con cuatro despachos para la atención asignados diariamente a una trabajadora social o una educadora, por lo que todos los días estos despachos están ocupados. Si surge alguna emergencia a la que atender se ven obligados a atender al público en mesas ubicadas de forma provisional en la primera planta, pero no están equipadas adecuadamente. “Todas las demandas que nos llegan las tratamos por igual, sea una emergencia o no” aclara la directora del Centro, Eva Pastor. “Con ello se consigue acortar la lista de espera con éxito”.

El Centro de Servicios Sociales dispone de tres salas para la realización de talleres dirigidos en su mayoría a las personas mayores y, además, cuenta con la ciber aula ubicada en el distrito.



■ Taller para personas mayores dentro del Centro Social Cruz de Humilladero. Foto: Rocío Cabrera Quintana

Prestaciones y servicios que se gestionan desde el Centro

Información, valoración y orientación		Asesoramiento acerca del recurso más adecuado en base a su estado de necesidad, siendo la puerta de entrada al Sistema Público de Servicios Sociales
Prestaciones económicas	<p>Apoyo a la convivencia y autonomía personal</p> <p>Prestación económica de inserción social (PEIS)</p> <p>Prestación económica de emergencia social (PEES)</p> <p>Ayudas económicas familiares</p>	<p>Dirigidas a cubrir situaciones de necesidad de carácter extraordinario.</p> <p>Ayudas económicas que tienen como finalidad apoyar los procesos de inserción de familias en situación de exclusión social</p> <p>Destinadas a situaciones de emergencia social ocasionadas por la pérdida de la vivienda y situaciones de desamparo personal</p> <p>Prestaciones temporales de carácter preventivo para atender las necesidades básicas de los menores.</p>
Prevención e inserción social	<p>Prevención absentismo escolar</p> <p>Talleres</p> <p>Educación en el tiempo libre</p>	<p>Coordinada con Educación para prevenir y tratar los casos de absentismo escolar de menores en edad obligatoria de asistencia al Colegio</p> <p>Espacios de integración social para el aprendizaje y desarrollo de habilidades personales y sociales</p> <p>Actividades para reforzar una educación en valores como instrumento de prevención e inserción social comunitaria</p>

<p>Apoyo a la unidad familiar/convivencial</p>	<p>Tratamiento y apoyo familiar</p> <p>Alojamiento alternativo</p> <p>Ayuda a domicilio</p>	<p>Intervención con familias o unidades convivenciales para prevenir o superar situaciones de crisis</p> <p>Búsqueda de alternativas al internamiento en instituciones de las personas que se encuentran en condiciones de marginación</p> <p>Prestación de actuaciones preventivas, formativas, rehabilitadoras y de atención a las personas y unidades de convivencia con dificultades para desenvolverse en su medio habitual</p>
<p>Servicio para la atención a la dependencia</p>	<p>Programa de atención individual</p>	<p>Tiene como finalidad la prescripción de los recurso y servicio óptimos en base al catálogo del Sistema de Dependencia</p>
<p>Promoción de la participación y la cooperación social</p>		<p>Fomento de la participación comunitaria con el objetivo de que el usuario sea agente activo en el proceso de dinamización comunitaria de su entorno.</p>

A destacar

El Centro de Servicios Sociales de Cruz de Humilladero tiene una gran variedad de talleres que están abiertos a toda la población del Distrito, destacando que, debido a la coordinación existente con los centros educativos, centros de salud, etc., tienen prioridad los casos derivados de estos.

Talleres dirigidos a menores:

Los talleres que más destacan son el de apoyo escolar, manualidades y ocio de menores y apoyo adolescente en cuestiones emocionales.

Talleres dirigidos a personas mayores:

La participación en este tipo de talleres es mayoritaria debido al envejecimiento de la población del Distrito. Entre los más destacados, encontramos los talleres de patchwork. El patchwork es un tejido hecho por la unión de pequeñas piezas de telas cosidas entre sí por los bordes. El resultado puede ser una manta, colchas, cojines, manteles... e incluso prendas de vestir. Ante todo, el patchwork es creatividad y es lo que se pretende con las personas mayores que la exploten.

Además, también se realizan en el Centro talleres de confección y diseño, pintura en telas, manualidades y gimnasia.



■ Resultados de los talleres y Patchwork

Actividades comunitarias:

Este Distrito lo tiene muy claro y apuesta principalmente por las actividades comunitarias dirigidas tanto a menores como a personas mayores. Se realizan salidas culturales programadas con un alto nivel de participación, además, organizan comidas, rutas por Málaga, etc.

Existen una serie de actividades que son cruciales para El Centro de Servicios Sociales de Cruz de Humilladero:

- ▶ La inauguración del Belén y la posterior fiesta de menores celebrada en el Centro. El proyecto de la creación del Belén es muy importante debido a que está trabajado desde cero por los participantes de los talleres. Cada figura y cada detalle está hecho a mano y muestran el resultado el día de la inauguración del Belén en Navidad
- ▶ La comida de ayuda a domicilio. Todos los años se celebra en Navidad una comida con las personas con ayuda a domicilio, en ella participan todos los trabajadores del Centro, las personas mayores dependientes y sus cuidadores.
- ▶ En Carnavales también celebran dos fiestas importantes, una dirigida a menores y otra dirigida a personas mayores, en las que hacen concursos de disfraces y merienda.
- ▶ La Semana Cultural es un evento muy importante en este Distrito que se hace coincidir con las Cruces de Mayo. Los participantes de los talleres se dedican a decorar la cruz y el mural que se expondrá en el vestíbulo del Centro.

En esta semana se realizan varias actividades, entre ellas un concurso de cocina que tiene gran acogida.



■ Presentación de la Cruz de Mayo

Impacto de la crisis sanitaria en este Distrito (*)

Periodo		Incremento respecto 2019
Primer semestre 2020	Familias atendidas:	3.554 95.3 %
	Personas atendidas:	10.011 98.6 %
	Intervenciones realizadas:	6.698 91.3 %

(*) Información aportada por el Observatorio para la Inclusión Social

Fuente: Rocio Cabrera Quintana
Alumna grado periodismo UMA

Alfabetización digital para mayores: reduciendo la brecha digital

Actividad gratuita con la que se pretende proporcionar formación, herramientas y recursos digitales a la población de mayor edad, con el fin de acortar la brecha digital intergeneracional existente y con ello, la desigualdad de oportunidades, así como de permitir un envejecimiento activo y saludable de dicho sector poblacional.

En el taller pueden participar personas que tengan interés por aumentar sus competencias en el mundo de la tecnología y hacer hincapié que aunque en su totalidad se compone de 20 módulos, no es obligatorio hacerlos todos, ya que son independientes (mirar programa).



Lugar de realización: online plataforma UNED

Fecha y lugar de inscripción: Matrícula a través de la web de la actividad o al teléfono: 948 821 535 Extensión 2 (UNED TUDELA)

Dudas sobre el curso o la matriculación: Igjimenez@malaga.eu Agente de Igualdad del Puerto de la Torre

Otros datos de interés: Curso de La UNED de Tudela en colaboración con la Cátedra de Calidad de la UNED "Ciudad de Tudela."

Programa-Contenido

1. Curso puente inicial: cómo ver los cursos desde casa - "Alfabetización digital para mayores: reduciendo la brecha digital"
2. Introducción a internet: navegación y correo electrónico
3. Cómo utilizar tu teléfono móvil: Iphone
4. Cómo utilizar tu teléfono móvil: Android
5. Aprende a utilizar el Whatsapp
6. Videollamadas y videoconferencias: contacta con los tuyos
7. Aprende a usar las redes sociales
8. Google Maps: aprende a moverte por el mundo con tu teléfono móvil
9. Aprende a compartir archivos y documentos con quien tú quieras
10. Cómo gestionar tu tiempo con Google Calendar
11. Cómo tratar con la administración digital: DNI electrónico, certificados y firmas digitales, trámites telemáticos. Cómo tratar con la administración digital II (un ejemplo práctico)
12. Apps de deporte y bienestar: cuida tu salud con la tecnología
13. Comprar y vender por internet de forma fácil, segura y eficaz
14. Mi móvil es mi cartera: pagos seguros con tu teléfono móvil.

15. Crea vídeos con tu teléfono móvil.
16. Mejora tus fotografías empleando el ordenador.
17. Libera tu creatividad: dibujo artístico utilizando el ordenador.
18. Crea tu página web de manera sencilla.
19. ¿Qué echan hoy en internet? Saca todo el partido a tu televisor inteligente.
20. Asistentes de voz: hablando con tus dispositivos.

Fuente: Área de Igualdad de Oportunidades

Proyecto Patrimonio Histórico con Perspectiva de Género 2021

A pesar de las dificultades que plantea un formato online para el perfil de nuestras usuarias y usuarios, es un proyecto que ha gozado de muy buena acogida y participación, por lo que en este nuevo año 2021 continuamos haciendo propuestas en el mismo sentido.

Como objetivo fundamental, nos planteamos dar a conocer las aportaciones de las mujeres a la historia y la cultura en general, y a las de Málaga en particular, a través de charlas temáticas guiadas por el historiador Víctor M. Heredia Flores. En ellas se motiva una visión diferente de espacios conocidos y personas asociadas a la historia de nuestra ciudad. Esta nueva forma de mirar, implica rescatar la memoria de mujeres que están relacionadas, de diversas formas, con nuestra cultura, nuestra historia y nuestro Patrimonio.

Fecha de realización: Febrero, marzo, abril, mayo y junio.



Lugar de realización: Formato online

Programa:

Malagueñas pioneras en el sector sanitario

Mujeres de Cine: actrices y rodajes en Málaga

Mujeres en el Cementerio de San Miguel

Mujeres en el margen. Prostitutas, hechiceras y espiritistas

Mujeres en el Oeste. El trabajo industrial femenino

Isabel Oyarzábal

Mujeres en la guerra

Mujeres y Educación

Todas las temáticas se concretan en un vídeo monográfico con documentos, fotografías de la época, voz en off, música...lo que implicado un trabajo de montaje e investigación importante. Además se facilitan enlaces que permiten, en cada caso, ampliar la información de los temas tratados.

Fecha y lugar de inscripción: Contactar con las Agentes de Igualdad de Oportunidades de cada Distrito para acceder a la actividad.

Fuente: Área de Igualdad de Oportunidades